

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO
ENERO – MARZO DE 2015**

Fecha de realización:
05/08/2015

Introducción

Como consecuencia del compromiso del Gobierno de estabilizar las finanzas públicas y la importancia para ello de la austeridad en el gasto público y la aplicación de una política en ese sentido con miras a optimizar los recursos, se da cumplimiento a lo establecido en las disposiciones constitucionales y legales vigentes en especial en los Decretos 1737 de fecha 21 de agosto de 1998 y 0984 de fecha 14 de mayo de 2012.

De conformidad con lo anterior, la Oficina de Control Interno verificará el cumplimiento de las disposiciones de restricción de gasto mensualmente, se preparará y se enviará a la Gerencia un informe trimestral donde se evidencie el grado de cumplimiento de las mismas.

1. OBJETIVO GENERAL

Consolidar y analizar la información correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2015 permitiendo evidenciar el comportamiento del gasto mediante la revisión de la información suministrada por la Coordinadora de Presupuesto y Contabilidad sobre los compromisos y los consumos de los siguientes rubros:

- ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL
- SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS¹
- IMPRESOS Y PUBLICACIONES
- ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES
- ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS
- INMUEBLES, MANTENIMIENTO Y MEJORAS
- USO TELÉFONOS FIJOS
- SERVICIOS PÚBLICOS
- INTERNET
- ASEO Y CAFETERÍA

Las variables que se tuvieron en cuenta para el presente análisis se relacionan con el comportamiento de los gastos generales.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la variación entre los tres meses analizados (enero, febrero y marzo) de los rubros previamente indicados en cumplimiento de las disposiciones impartidas en el Decreto 0984 de fecha 14 de mayo de 2012, de acuerdo artículo 1, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, en cuanto al cumplimiento de la revisión mensual, como de las demás de restricción de gasto, acciones que se deben tomar al respecto, las cuales se prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo.

¹ Se contemplan todos los compromisos caracterizados como Servicios Personales Indirectos, se incluyen honorarios profesionales y remuneración por servicios técnicos.

- Verificar las medidas de austeridad y eficiencia adoptadas por la Entidad.
- Analizar los gastos presupuestados
- Solicitar la atención eficaz y oportuna de las debilidades encontradas en el presente informe de austeridad del gasto.

2. MUESTRA Y ALCANCE

En el presente informe se analizan los gastos generales, de funcionamiento y de inversión ejecutados por la entidad durante los meses de enero, febrero y marzo de 2015, reflejados en los Informes de Ejecución Mensual de Gastos del Canal que son suministrados por el Área de Presupuestos y Contabilidad.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA

Análisis documental, recolección de información, entrevistas, cálculos matemáticos, observación y verificación.

4. MARCO LEGAL

- Decreto 1737 de fecha 21 de agosto de 1998.
- Decreto 2209 de fecha 29 de octubre de 1998
- Decreto 2465 de 2000
- Decreto 134 de 2001
- Decreto 1094 de 2001
- Decreto 0984 de fecha 14 de mayo de 2012.
- Ley 87 de fecha 29 de noviembre 1993.
- Decreto 943 de 2014

5. PAPELES DE TRABAJO.

Informes mensuales 2015.

6. INFORME DE EVALUACIÓN.

6.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL

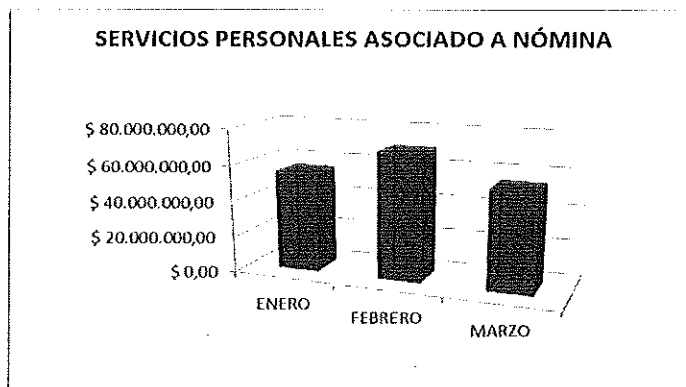
El Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda., presentó durante el trimestre comprendido por los meses de enero, febrero y marzo, los siguientes Gastos de Personal Asociados a la Nómina, contando con una planta de personal de 23 funcionarios. Para el trimestre evaluado el comportamiento fue:

	ENERO	FEBRERO	MARZO
NÚMERO DE PERSONAL DE PLANTA ACTIVOS	23	21	23
NÚMERO DE FUNCIONARIOS VINCULADOS EN EL MES	0	2	0
NÚMERO DE FUNCIONARIOS RETIRADOS EN EL MES	1	1	3

DA

	ENERO	FEBRERO	MARZO
NÚMERO DE FUNCIONARIOS A LOS QUE SE LES LIQUIDARON VACACIONES	3	1	0
VACANTES	0	2	0
TOTAL PLANTA	23	23	20

Los gastos de servicios de personal asociados a nómina para enero, ascendieron a \$55.300.811,00, para febrero \$69.784.241,00 y para marzo \$54.477.059,00.



Analizando el comportamiento de los Gastos de Personal, Servicios Personal Asociado a Nómina comparando enero y febrero, se observa un incremento de 26.19%, equivalente a \$14.483.430.00 y en marzo se observa una disminución de 21.94%, equivalente a \$15.307.182.00.

Aumentó en el valor de \$43.024.493.00 a \$59.057.444.00 en 37.26% equivalente a \$16.032.951.00 de sueldos personal de nómina en el mes de febrero. Esta diferencia se debe a la liquidación del personal que se retiró y a la liquidación de vacaciones.

En marzo el valor de \$50.256.733.00 disminuyó con relación a febrero en 14,90% equivalente a \$8.800.711.00.

En febrero la bonificación servicios prestados por \$2.443.714.00 correspondientes a la bonificación de servicios del Gerente, reconocimiento de ley por año trabajado.

Prima de vacaciones: En enero 7.526.904.00 y en febrero \$3.044.538.00.

Bonificación especial por recreación: En enero \$727.618.00 y en febrero \$690.476.00.

Prima de Navidad: En febrero \$327.743.00 por pago de la prima de navidad liquidación contrato de trabajo de un (1) funcionario.

6.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

En enero, febrero y marzo, la entidad presenta para este rubro un presupuesto definitivo de \$450.141.843,00 distribuido en los siguientes conceptos: honorarios profesionales y remuneración por servicios técnicos. Las obligaciones acumuladas a marzo son \$81.406.667.00.

En enero de 2015, la entidad presenta obligaciones por el rubro 251002 – 25100237 contratistas por valor de \$70.390.978,00 de acuerdo al informe de ejecución mensual de gastos, en febrero las obligaciones acumuladas de \$207.273.489,00 y en marzo \$384.042.334,00.

Para este rubro, el presupuesto aprobado fue de \$1.984.928.100,00, en enero y febrero y en marzo la apropiación definitiva fue de \$1.887.428.100,00.

6.3. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

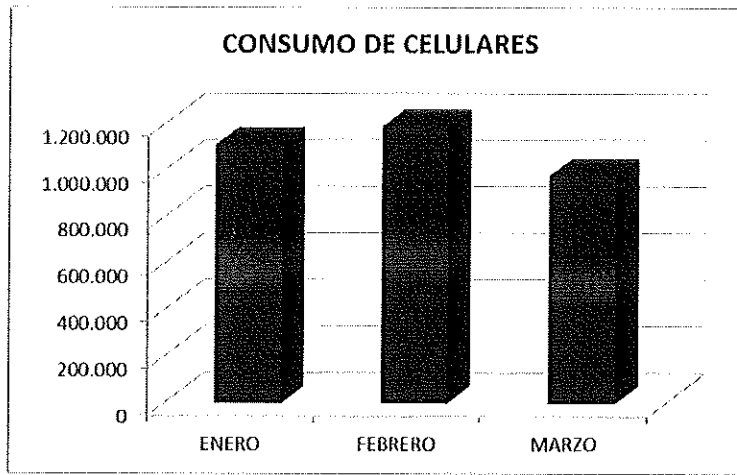
El rubro 22005 Impresos y Publicaciones, tiene un presupuesto aprobado de \$7.000.000.00. En marzo las obligaciones acumuladas son de \$324.800,00.

6.4. ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES

Según el cuadro de celulares asignados y la información presentada por el grupo de la Coordinación de Contabilidad y Presupuesto, el Canal tiene asignados cinco (5) celulares, así: Uno (1) para Mercadeo y Nuevos Negocios, uno (1) Secretaría de Gerencia para el manejo de gestión de producción y administrativa, dos (2) para la Producción General y uno (1) para el Gerente.

NÚMERO DE CELULAR	RESPONSABLE	CARGO	VALOR CONSUMO MENSUAL ENERO	VALOR CONSUMO MENSUAL FEBRERO	VALOR CONSUMO MENSUAL MARZO
3166901258	LILY JOHANNA BÁEZ GÓMEZ	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 053/2015 Productor ejecutivo junior para los proyectos de la gobernación de Cundinamarca.	\$196.498	\$196.760	\$195.697
3166944864	LINA ALEJANDRA CARREÑO ARIAS	DIRECTORA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA	\$117.443	\$117.743	\$117.478
3168309780	JOHANNA ANDREA SUAREZ LEON	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 025/2015 Prestar servicios profesionales como productor General Junior.	\$336.593	\$202.702	\$203.665
3167430251	LENNART RODRÍGUEZ LOZANO	GERENTE	\$344.311	\$556.110	\$344.311
3165501951	ADRIANA MARCELA BERMÚDEZ FRANCO	Mercadeo	\$117.400	\$117.400	\$117.503
SUMAS TOTALES MES			1.112.245	\$1.190.715	\$978.654

Los teléfonos tienen contratos con planes paquete de minutos controlados con el fin de contribuir con el control del gasto.



En enero se pagó por servicio de telefonía celular \$1.112.245.00, en febrero se presentó un incremento de \$78.840.00 y se pagó \$1.190.715.00, en marzo se presentó una disminución \$212.061.00 y se pagó \$978.654.00, presentando un consumo normal dentro de las necesidades del Canal.

6.5 ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS

La entidad tiene dos (2) vehículos: La móvil, de placas CCY 169 es propia. La camioneta de placas NBQ 686 está por leasing operativo.

VEHÍCULO	PROPIETARIO	PLACA
MÓVIL	TEVEANDINA LTDA	CCY 169
TRANSPORTE	LEASING DE OCCIDENTE	NBQ 686

El leasing operativo de la camioneta de placa RLZ 183 asignada a la Gerencia, se venció el 27 de octubre de 2014.

En el rubro 251002 Gastos Complementarios e Intermedios, para enero, febrero y marzo, por concepto mantenimientos de vehículos, rubro 25100212, el presupuesto definitivo fue de \$3.470.956.00.

A marzo se comprometieron \$3.470.956.00 corresponderán al pago de los servicios de mantenimiento, combustibles y suministro de repuestos.

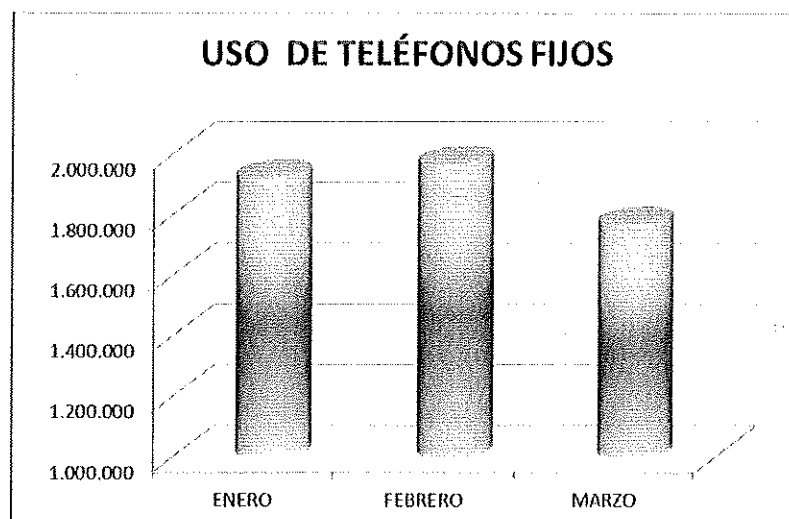
6.6 INMUEBLES, MANTENIMIENTO Y MEJORAS

El presupuesto aprobado para adecuaciones fue de \$15.000.000.00.

Handwritten signature

6.7 USO TELÉFONOS FIJOS

NÚMERO DE TELÉFONO	ENERO	FEBRERO	MARZO
5719858	99.614	96.304	104.523
5719818	141.616	141.616	141.732
5719828	17.935	17.935	17.950
5719838	137.706	137.706	137.820
5719848	154.226	172.290	146.182
5702460	68.709	46.771	39.083
5702383	244.790	254.586	185.810
5719810	264.630	255.523	163.018
5719820	22.764	28.421	26.099
5719830	119.374	105.163	87.865
5719840	24.035	24.035	24.055
5702454	141.616	141.616	141.732
5702464	24.035	81.293	87.845
5702390	141.616	141.616	141.732
2686902	114.300	114.540	114.380
1800948282	15.080	15.080	15.080
5704912	17.935	17.994	17.950
7033790 CLARO	174.000	177.300	177.300
4674195 CLARO			
7026040 CLARO			
TOTAL	1.923.981	1.969.789	1.770.156

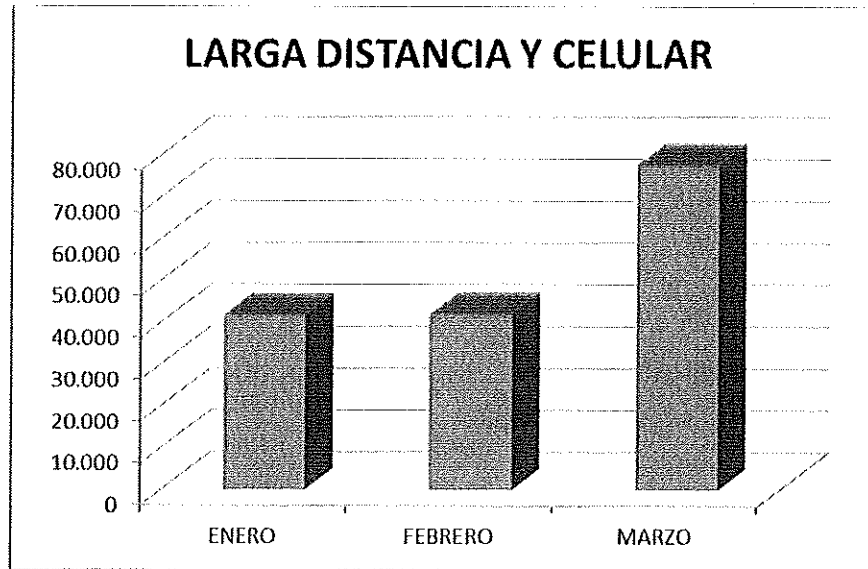


Handwritten mark

En enero de 2015, por líneas telefónicas se pagaron \$1.923.981.00, en febrero \$1.969.789.00, se disminuyó el consumo en 2.33%; y en marzo \$1.770.156.00, disminuyó en 11.28%, presentando un consumo normal dentro de las necesidades del Canal.

Algunas extensiones tienen temporizador lo que contribuye con el control del gasto en este servicio.

NÚMERO DE TELÉFONO	ENERO	FEBRERO	MARZO
5719848	2.105,00	4.872,00	60.591,00
5719820			
5719840			
7026040	39.654,00	37.161,00	17.095,00
TOTAL	41.759	42.033	77.686



En enero 2015 por larga distancia se pagaron \$41.759.00, en febrero \$42.033.00 y en marzo \$77.686.00. Como se evidencia, los gastos presentan un comportamiento normal dentro del giro ordinario del negocio.

6.8 SERVICIOS PÚBLICOS

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

	DIECIEMBRE - ENERO	FEBRERO - MARZO
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$301.770,00	\$556.640,00
	ENERO - FEBRERO	MARZO - ABRIL
ASEO	\$567.100,00	\$567.520,00

Handwritten signature

Con la factura diciembre - enero, por acueducto y alcantarillado se pagaron \$301.770,00, en la de febrero - marzo, \$556.640,00.

La tarifa de aseo en enero - febrero fue de \$567.100,00 y la de marzo y abril de \$567.520,00.

ENERGÍA

	ENERO	FEBRERO	MARZO
ENERGÍA	\$2.621.140,00	\$3.163.750,00	\$3.418.430,00

En enero, por energía se pagaron \$2.621.140,00, en febrero \$3.163.750,00. Se aumentó el consumo en 20.7% equivalente a \$542.610,00 y en marzo \$3.418.430,00 aumentó un 8.05% equivalente a \$254.680,00.

Conforme al acta de compromiso 01 de 2014, el consumo de acueducto y alcantarillado, aseo, energía, vigilancia aseo y cafetería, para la vigencia 2014 fue así:

(2014)	VALOR	FACTURA	FECHA	FECHA RADICADO ORFEO
ENERO - FEBRERO	17.081.601,00	12695	08/08/2014	08/08/2014
MARZO - ABRIL	18.446.284,00	12696	08/08/2014	08/08/2014
MAYO - JUNIO	18.664.303,00	12697	08/08/2014	08/08/2014
JULIO	9.332.152,00	12698	08/08/2014	08/08/2014
AGOSTO Y SEPTIEMBRE	16.948.296,00	13293	27/02/2015	27/02/2015
AJUSTE CONSUMO ELECTRICO ENERO - JULIO	1.189.685,00	13293	27/02/2015	27/02/2015
OCTUBRE Y NOVIEMBRE	16.675.579,00	13294	27/02/2015	27/02/2015
DICIEMBRE	5.617.648,00	13295	27/02/2015	27/02/2015

(2015)	VALOR	FACTURA	FECHA	FECHA RADICADO ORFEO
ENERO	\$6.998.596,00	13295	27/02/2015	27/02/2015

El cobro se hizo de acuerdo a los gastos asociados a los servicios públicos, cafetería y vigilancia que se generaron en la instalación, funcionamiento de los equipos y así como el consumo del personal que ocuparon las instalaciones.

6.9 INTERNET

	ENERO	FEBRERO	MARZO
INTERNET CLARO	212.060,00	216.260,00	216.260,00
INTERNET CLARO	184.060,00	187.760,00	187.760,00
INTERNET DEDICADO IFX	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00
INTERNET DEDICADO IFX	2.088.000,00	2.088.000,00	2.088.000,00

6.10 ASEO Y CAFETERÍA

	ENERO	FEBRERO	MARZO
SERVICIO DE ASEO	2.376.677,00	2.376.677,00	2.376.677,00
MATERIALES DE ASEO	-	-	3.658.433,00

El servicio de aseo es suministrado por la empresa Asecolbas Ltda., el servicio de aseo y cafetería es prestado por dos personas.

SERVICIO DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN

	ENERO	FEBRERO	MARZO
TELEVISIÓN TELEFÓNICA	72.309,00	75.020,00	75.267,00
DIRECTV	116.500,00	116.500,00	116.500,00
CLARO	37.840,00	38.340,00	38.340,00
CLARO	27.840,00	28.340,00	28.340,00

Entre las medidas de austeridad aplicadas para lograr ahorro indicado se destacan las siguientes:

- Políticas ambientales y de reciclaje
- Los contratos y órdenes de servicio se realizan únicamente por requerimientos específicos.
- Plan de eficiencia administrativa y cero papel.
- Instalación de impresoras de red y uso del Dropbox.
- Uso de papel reciclado para comunicaciones internas.
- Impresión a doble cara.
- Se bloquearon las llamadas a larga distancia y celulares.
- Se dejó llamada entrante y se suprimió llamada saliente para algunas líneas.

RECOMENDACIONES:

Continuar con las políticas de austeridad, la sensibilización y la generación de la cultura de ahorro entre los funcionarios y contratistas del Canal como las políticas Cero Papel y ambiental, apagado de equipos cuando no se están usando, la reutilización del papel usado y el uso del correo electrónico.

Solicitar a RTVC las facturas de servicios públicos mes a mes.

Continuar aplicando estrategias con el fin de cumplir con las metas de austeridad en los gastos de funcionamiento.



Carlos Alberto Acosta Cancino
Profesional Oficina de Control Interno